



CIRCULAR No. 130

Ibagué, 10 de marzo de 2026

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

DE: Secretario de Educación Municipal

ASUNTO: ALCANCE CIRCULAR 117 DEL 04 DE MARZO

Dando alcance a la circular 117 del 04 de marzo de 2026, damos a conocer la nueva fecha para el **Taller de Manejo de Emociones**, queda para el **18 de marzo** en el mismo lugar y hora, los esperamos..

📍 **Lugar:** Salón Velero – Lagos Club Comfatolima

📅 **Fecha:** 18 de marzo

🕒 **Horario:** 8:00 a.m. a 12.p.m.

Este espacio formativo tiene como propósito fortalecer competencias socioemocionales fundamentales para el ejercicio del liderazgo.

- La salud mental: un aliado fundamental para el directivo docente en la escuela
- El reto de la salud mental en la escuela para una educación de calidad
- El liderazgo con la salud mental fortalece la escuela

La metodología será teórico-práctica, con ejercicios vivenciales, análisis de casos y herramientas aplicables al contexto educativo, orientadas a promover un liderazgo consciente, empático y resiliente. Se recomienda asistir con **ropa cómoda**.

De igual manera nos acompañaran de la oficina de cooperación internacional y sistema de gestión de paz organizacional y de la oficina control único Disciplinario.

Agradecemos de antemano su disposición, puntualidad y participación activa, elementos esenciales para el logro de los objetivos propuestos y para seguir consolidando entornos

Cordial saludo,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCÍA

V.B.: Directora Administrativa y Financiera/ Lorena Ortega Cartagena

Redactor: Adriana Cifuentes González /Bienestar laboral



www.ibague.gov.co